

## El paisaje cultural de Analco: Barrio tradicional de Guadalajara como Plataforma Unificadora del Patrimonio Cultural

Gilda María Pasco Saldaña <sup>1</sup>

**Palabras clave:** patrimonio, paisaje, barrio, conservación, apropiación

### RESUMEN

A lo largo de las últimas décadas del siglo XX, se fue consolidando la definición y lo que se quería decir con paisaje cultural, cuya aparición en el ámbito de las organizaciones internacionales data de la década de los sesentas del siglo XX, cuando la UNESCO, ICOMOS y el Consejo de Europa comenzaron con las reconfiguraciones del término patrimonio cultural, sumándole importancia a los lugares históricos y a los territorios.

Con lo que se entiende que el término de paisaje cultural ha sido una de las consecuencias en la paulatina transformación de la noción de patrimonio cultural ya que, como se ha visto, a lo largo del siglo pasado éste ha visto modificada su esencia gracias a los cambios en las prácticas sociales y la integración de nuevas disciplinas a su estudio.

Fue hasta el año 2000 a través del Consejo de Europa que mediante el Convenio Europeo del Paisaje se acuñó la definición oficial, donde se dicta que “designa una porción del territorio tal como la perciben las poblaciones... y cuyo carácter, la morfología, resulta de la acción de los factores culturales, es decir, del hombre y de sus propias interrelaciones” (Rivera Blanco, 2010, p. 12).

La complejidad en el estudio del paisaje radica en el amplio espectro de los elementos que aborda, prácticamente todos aquellos elementos, naturales o contruidos por los humanos, que

---

<sup>1</sup> Mtra. en Gestión y Desarrollo Cultural. Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.  
E-mail: g.pasco@ecro.edu.mx

al estar cargados de significados simbólicos implican cierto grado de subjetividad y dinamismo, por lo que un paisaje cultural puede contener elementos del patrimonio cultural.

Por lo que podría decirse que las acepciones de éste término, han evolucionado paralelamente a la noción de patrimonio cultural.

Es así que el término de paisaje cultural permite integrar un espectro más amplio de elementos del patrimonio cultural tanto tangible como intangible dentro de un mismo territorio (Jiménez Izarraraz, 2008, p. 245) ya que resulta un concepto articulador (Ojeda Leal, 2013, p. 15,) entre estas dos grandes categorías de patrimonio, así como también incluye las concepciones propias de los habitantes y los conocimientos específicos de los especialistas, es decir, resulta un término de conciliación de visiones generalmente opuestas pero también complementarias. Esto induce a conocer cómo percibe una comunidad urbana el paisaje en el que habita, siendo su contexto inmediato el barrio. Este trabajo se centra en exponer las evoluciones que han tenido nociones y términos como patrimonio y paisaje cultural y corroborar si estas acepciones son coincidentes con el vivir y sentir de una comunidad de un barrio tradicional de la ciudad de Guadalajara.

Es por ello que para abordar las diversas visiones que sobre el paisaje cultural puede haber, resulta pertinente ilustrar brevemente el patrimonio cultural.

Este trabajo es un extracto de la investigación La apropiación social del patrimonio cultural como eje para su gestión y conservación en contextos urbanos, de la Universidad de Guadalajara, donde se aborda y confrontan las opiniones de los habitantes del barrio tradicional de Analco, con los de profesionales en la conservación y restauración del patrimonio, al respecto de las formas de apropiación del patrimonio y la relevancia de su conservación; con la intención de generar estrategias clave para la integración de estos dos sectores en aras de fomentar un diálogo incluyente y acciones entre estos dos actores sociales para emprender la gestión del patrimonio cultural y su conservación.



## The Cultural Landscape of Analco: Traditional Neighborhood of Guadalajara as a Unifying Platform for Cultural Heritage

Gilda María Pasco Saldaña

**Keywords:** Heritage, landscape, neighborhood conservation, appropriation

### ABSTRACT

Throughout the last decades of the 20th century, the meaning of cultural landscape was strengthened; this notion appeared in the field of the international organizations in the 1960's, when the UNESCO, the ICOMOS (International Council on Monuments and Sites) and the Europe Council started to set up again the definition of the term of cultural heritage, increasing the importance of historical places and territories.

This way, it can be understood that the term of cultural landscape has been one of the consequences in the gradual transformation of the notion of cultural heritage since along the past century its essence was modified due to the changes in social practices and the integration of new disciplines to its study. It was until the year of 2000, through the European Council and by means of the Landscape European Agreement, that was sealed the official definition, where is stipulated that it “designates a portion of the territory as the population perceives it... and whose character, morphology, results from the action of the cultural factors, it's to say the human beings and their own interrelationships” (Rivera Blanco, 2010, p. 12).

The complexity in the study of the landscape lies in the wide spectrum of elements that it deals with, almost all those elements, natural or built by the human beings, which imply some degree of subjectivity and dynamism, since loaded with symbolical meanings.

For this reason, a cultural landscape may contain elements from the cultural heritage and it could be said that the meanings of this term (landscape) have evolved in parallel with the notion of cultural heritage.

This way, the term of cultural landscape allows to integrate a wider spectrum of elements of the cultural heritage, tangible as much as intangible, within a same territory (Jiménez Izarraraz, 2008, p. 245) since occurs an articulating concept (Ojeda Leal, 2013, p. 15,) between these two big categories of heritage; As well, it enables to integrate the inhabitants' own conceptions and the specialists' specific knowledge, resulting in a term of conciliation of visions which are overall opposed but also complementary.

This leads to get to know how a urban community perceives the landscape in which it lives, the neighborhood being its immediate context. This work is focused on exposing the evolutions of notions and terms like cultural heritage and landscape and corroborating if these meanings coincide with the living style and feelings of a community in a traditional neighborhood from the city of Guadalajara.

This is why, in order to approach the different visions which may exist on the cultural landscape, it is relevant to briefly illustrate the cultural heritage.

This work is an extract from the investigation *La apropiación social del patrimonio cultural como eje para su gestión y conservación en contextos urbanos* (The social appropriation of the cultural heritage as an axis for its management and conservation in urban contexts), from the Universidad de Guadalajara, where are addressed and confronted the opinions of the traditional Analco neighborhood's inhabitants to the ones of the professional agents of the heritage conservation and restoration, about the appropriation forms of the heritage and the relevance of its conservation, with the goal to generate key strategies for the integration of these two sectors and promote an enclosing dialogue and actions between these two social actors in order to undertake the management of the cultural heritage and its conservation.



## Le Paysage Culturel d'Analco : Quartier Traditionnel de Guadalajara Comme Plate-forme Unificatrice du Patrimoine Culturel

Gilda María Pasco Saldaña

**Mots clés:** patrimoine, Paysage, quartier, conservation, appropriation

### RÉSUMÉ

Au cours des dernières décennies du XXème siècle, la définition et le sens du terme de paysage culturel a été consolidé ; cette notion est apparue dans le cadre des organisations internationales dans les années 60, quand l'UNESCO, l'ICOMOS (International Council on Monuments and Sites) et le Conseil de l'Europe commencèrent les reconfigurations du terme de patrimoine culturel, en donnant plus d'importance aux lieux historiques et aux territoires. Pour autant, le terme de paysage culturel a été une des conséquences dans la lente transformation de la notion de patrimoine culturel puisqu'au cours du siècle passé celui-ci a vu son essence modifiée grâce aux changements dans les pratiques sociales et l'intégration de nouvelles disciplines à son étude.

Ce fut en 2000, au sein du Conseil de l'Europe et au travers de la Convention Européenne du Paysage, que s'est scellé la définition officielle, selon laquelle il “désigne une portion du territoire de la façon dont la perçoivent les populations... et dont le caractère, la morphologie, résulte de l'action des facteurs culturels, c'est à dire de l'homme et de ses propres interrelations” (Rivera Blanco, 2010, p. 12).

La complexité dans l'étude du paysage réside dans le vaste spectre des éléments qu'elle aborde, pratiquement tous ces éléments naturels ou construits par l'homme et qui impliquent un certain degré de subjectivité et de dynamisme, puisque chargés de sens symboliques ; c'est pourquoi un paysage culturel peut contenir des éléments du patrimoine culturel et on peut ainsi dire que les significations de ce terme ont évolué parallèlement à la notion de patrimoine.

C'est ainsi que le terme de paysage culturel permet d'intégrer un spectre plus ample d'éléments du patrimoine culturel, autant tangible qu'intangible, au sein d'un même territoire (Jiménez Izarraraz, 2008, p. 245) puisque résulte un concept d'articulation (Ojeda Leal, 2013, p. 15,) entre ces deux grandes catégories de patrimoine, et permet également d'intégrer les conceptions propres des habitants et les connaissances spécifiques des spécialistes, c'est à dire qu'il résulte un terme de conciliation de visions généralement opposées mais aussi complémentaires.

Ceci induit à connaître la façon dont une communauté urbaine perçoit le paysage dans lequel elle habite, son contexte immédiat étant le quartier. Ce travail se concentre sur l'exposition des évolutions des notions et termes comme le patrimoine et le paysage culturel et corroborer si ces significations concordent avec ce que vit et sent la communauté d'un quartier traditionnel de la ville de Guadalajara.

C'est pour cela que dans le but de traiter les diverses visions qui peuvent exister sur le paysage culturel, il est pertinent d'illustrer brièvement le patrimoine culturel.

Ce travail est un extrait de l'investigation « La apropiación social del patrimonio cultural como eje para su gestión y conservación en contextos urbanos » (L'appropriation social du patrimoine culturel comme axe pour sa gestion et conservation en milieux urbains), de l'Universidad de Guadalajara, dans laquelle sont abordées et confrontées les opinions des habitants du quartier traditionnel d'Analco et celles des professionnels de la conservation et restauration du patrimoine, en traitant les formes d'appropriation du patrimoine et l'importance de sa conservation ; tout cela dans l'intention de générer des stratégies clés pour l'intégration de ces deux secteurs et promouvoir un dialogue incluant et des actions entre ces deux acteurs sociaux afin de renforcer la gestion du patrimoine culturel et sa conservation.



## Die Kulturlandschaft von Analco: Traditioneller Stadtteil von Guadalajara als vereinigende Plattform des Kulturdenkmales

Gilda María Pasco Saldaña

**Schlüsselwörter:** Erbe, Landschaft, Stadtteil, Erhaltung, Aneignung

### ZUSAMMENFASSUNG

Während der letzten Dekaden des 20. Jh. festigte sich die Definition und Bedeutung des Begriffes Kulturlandschaft, dessen Erscheinung auf die 60er Jahre des 20. Jh. im Umfeld der internationalen Organisationen zurückgeführt wird, als die UNESCO, ICOMOS und der Europarat mit den Rekonfigurationen des Begriffes Kulturerbe begannen und damit den historischen Stätten und Territorien erhebliche Bedeutung hinzufügten. Damit wird zu verstehen gegeben, dass der Terminus Kulturlandschaft das Resultat einer almählichen Umwandlung des Begriffes Kulturdenkmals ist, da dieser, wie man sehen konnte, im Laufe des vergangenen Jahrhunderts, Dank der Veränderungen in den sozialen Praktiken und der Einbeziehung neuer Disziplinen in seinem Studium, eine Abwandlung seiner Essenz erlebte.

Erst im Jahre 2000 prägte der Europarat, mittels dem "Europäischen Landschaftsübereinkommen" die offizielle Definition, in dem erlassen wurde, dass dieser "einen Teil eines Gebietes bestimmt, so wie ihn die jeweiligen Bevölkerungen wahrnehmen... und dessen Charakter, Morphologie aus dem Wirken kultureller Faktoren, mit anderen Worten, dem Menschen und seinen eigenen Wechselbeziehungen hervorgeht" (Rivera Blanco, 2010, S. 12). Die Komplexität der Erforschung der Landschaft liegt im weitläufigem Spektrum der Elemente, die sie umfasst, praktisch all jene Elemente, natürliche oder vom Menschen erschaffene, die durch das Aufladen mit symbolischen Bedeutungen einen gewissen Grad an Subjektivität und Dynamismus mit sich bringen, so dass eine Kulturlandschaft daher auch Elemente eines Kulturdenkmales enthalten kann.

Daher könnte man sagen, dass sich die Bedeutung dieses Terminus parallel zum Begriff Kulturdenkmal weiterentwickelt hat. Daher erlaubt es der Ausdruck Kulturlandschaft ein grösseres Spektrum von Elementen des materiellen und immateriellen Kulturdenkmales in einem Gebiet zu integrieren (Jiménez Izarraraz, 2008, S. 245), da es ein verbindendes Konzept zwischen diesen zwei grossen Kategorien des Kulturerbes darstellt (Ojeda Leal, 2013, p. 15.), auch beinhaltet es die eigenen Konzepte der Einwohner und das spezifische Wissen der Spezialisten, mit anderen Worten, erweist es sich als ein Begriff der Aussöhnung oft gegensätzlicher, aber auch ergänzender, Visionen.

Dies veranlasst dazu, näher zu erforschen, wie eine städtische Gemeinschaft die Landschaft wahrnimmt, in der sie lebt, in diesem Falle sein Stadtteil als unmittelbares Umfeld. Die vorliegende Arbeit konzentriert sich auf die Darstellung der Weiterentwicklungen, die die Begriffe und Termini wie Kulturerbe und Kulturlandschaft durchlaufen haben und auf die Bestätigung, ob diese Bedeutungen übereinstimmen mit dem Erleben und Empfinden einer Gemeinschaft eines traditionellen Stadtteiles der Stadt Guadalajara.

Daher ist es notwendig kurz den Begriff Kulturdenkmal zu beschreiben um die verschiedenen bestehenden Visionen über den Terminus Kulturlandschaft zu erfassen.

Die Arbeit ist ein Auszug aus der Untersuchung Die soziale Anerkennung des Kulturdenkmales als Achse für seine Handhabung und Erhaltung im städtischen Umfeld der Universität von Guadalajara, in der die Meinungen der Einwohner des Traditionsviertels Analco erfasst und denen der Experten der Konservierung und Restaurierung von Kulturgut, hinsichtlich der Formen der Aneignung des Kulturgutes und der Relevanz seiner Konservierung gegenübergestellt wurden; mit dem Vorsatz Schlüsselstrategien zu erstellen und Integration dieser zwei Sektoren im Interesse zur Förderung eines umfassenden Dialoges und Aktionen zwischen diesen zwei sozialen Akteuren um die Handhabung des Kulturdenkmales und seine Konservierung zu steuern.





## **A paisagem cultural de Analco: o Distrito Tradicional de Guadalajara Gosta da Plataforma do Unificadora do Patrimonio Cultural**

Gilda María Pasco Saldaña

**Palavras chaves:** patrimonio, paisagem, distrito, conservation, apropriação

### SUMÁRIO

Durante todo as últimas décadas do século XX, um foi consolidar a definição e o que significou com paisagem cultural, cuja aparência no espaço dos dados internacionais das organizações da década dos sesentas do século XX, quando o UNESCO, ICOMOS e o Conselho da Europa começaram com os reconfiguracaos do patrimonio cultural do termo, adicionando a importância a ele aos lugares históricos e aos territórios.

Com quais se compreende que o termo da paisagem cultural foi uma das conseqüências na transformação gradual da noção do patrimonio cultural desde que, desde que se viu, durante todo o último do século este viu modificado seus agradecimentos da essência às mudanças nas práticas sociais e na integração das disciplinas novas a seu estudo. Realizava-se até o ano 2000 através do Conselho da Europa que por meio do acordo europeu da paisagem inventou a definição oficial, onde está ditado que “designa uma parcela do território enquanto percebem as populações... e cujo caráter, a morfologia, é da ação dos fatores cultural, é dizer, do homem e de seus próprios interrelacaos” (Creek branco, 2010, P. 12).

A complexidade no estudo da paisagem está dos elementos que se aproxima, de praticamente todos aqueles elementos, natural ou construído pelos seres humanos, que ao ser carregado do significado simbólico implicam determinado grau de subjectividade e de dinamismo, razão porque uma paisagem cultural pode conter elementos do patrimonio cultural.

Raciocine porque poderia dizer que os significados deste um termo, evoluíram à noção do patrimonio cultural.

É assim que o termo da paisagem cultural reserva para integrar tanto quanto um *phantom* mais amplo dos elementos materiais do patrimonio cultural como o valor intangível dentro de um mesmo território (Jiménez Izarraraz, 2008, P. 245) já aquele é um conceito do articulador (Ojeda leal, 2013, P. 15,) entre estas duas categorias grandes de patrimonio, que incluem possuem conceptos dos habitantes e o conhecimento específico dos especialistas, que é dizer, é um termo do intermediacion do oposito geralmente mas também visões complementares.

Isto induz para saber a paisagem percebe uma comunidade urbana em que vive, sendo seu contexto imediato o distrito. Este trabalho é centrado em expo as evoluções que tiveram o conhecimento e termos ligeiros como o patrimonio e a paisagem cultural e para corroborate se estes meanings fossem coincidentes com viver e à sensação de uma comunidade de um distrito tradicional da cidade de Guadalajara.

É para essa razão que para para aproximar as visões diversas que na paisagem cultural podem ter, voltas para fora pertinentes para ilustrar momentaneamente o patrimonio cultural.

Este trabalho é um extrato da investigação A apropriação social do patrimonio cultural gosta da linha central para sua gerência e do conservacion em contextos urbanos, da universidade de Guadalajara, onde é aproximada e confronta as opiniões dos habitantes do distrito tradicional de Analco, com as aquelas dos profissionais no conserva e na restauração do patrimonio, na matéria dos formulários da apropriação do patrimonio e da relevância de seu conservacion; com a intenção gerar estratégias prega para a integração destes dois setores para a causa de fomentar um diálogo e ações do incluyente entre estes dois atores sociais para empreender a gerência do patrimonio cultural e de seu conservacion.



## Il Paesaggio Culturale di Analco: il Distretto Tradizionale di Guadalajara Gradisce la Piattaforma di Unificadora del Patrimonio Culturale

Gilda María Pasco Saldaña

**Parole chiave:** patrimonio, paesaggio, district, conservazione, appropriazione

### SOMMARI

Durante le ultime decadi del secolo XX, uno è andato consolidare la definizione e che cosa ha significato con il paesaggio culturale, di cui apparenza nella portata dei dati internazionali di organizzazioni della decade dei sesentas del secolo XX, quando l'UNESCO, ICOMOS ed il Consiglio di Europa hanno cominciato con le riconfigurazioni del patrimonio culturale di termine, aggiungenti l'importanza a lui ai posti storici ed ai territori. Con quale è capito che il termine del paesaggio culturale è stato una delle conseguenze nella trasformazione graduale della nozione del patrimonio culturale dato che, poiché è stato visto, durante l'ultimo di secolo questo ha visto modificato i relativi grazie dell'essenza ai cambiamenti nelle pratiche sociali e nell'integrazione dalle nuove discipline al relativo studio.

Aveva luogo fino all'anno 2000 attraverso il Consiglio di Europa che per mezzo dell'accordo europeo del paesaggio ha coniato la definizione ufficiale, dove è dettato che "indica una parte del territorio mentre percepiscono le popolazioni... e di cui carattere, la morfologia, proviene dall'azione dei fattori culturali, è di dire, dell'uomo e delle sue proprie interrelazioni,, (insenatura bianca, 2010, P. 12).

La complessità nello studio sul paesaggio è nel fantasma ampio degli elementi che si avvicina a, di praticamente tutti quegli elementi, naturale o costruito dagli esseri umani, che quando è caricato del significato simbolico implicano determinato grado della soggettività e del dinamismo, ragione per la quale un paesaggio culturale può contenere gli elementi del patrimonio culturale.

Ragioni perchè potrebbe dire che i significati di questo un termine, si sono evoluti parallelly alla nozione del patrimonio culturale.

È in modo da il termine del paesaggio culturale concede integrare un fantasma più ampio degli elementi di definito il patrimonio culturale come tanto cosa intangibile all'interno di uno stesso territorio (Jiménez Izarraraz, 2008, P. 245) già quello è un concetto di articulador (Ojeda leale, 2013, P. 15,) fra queste due categorie grandi di patrimonio, così come includono possiedono le concezioni degli abitanti e la conoscenza specifica degli esperti, cioè, è un termine dalla conciliazione dell'opposto di generalmente ma anche le visioni complementari.

Ciò induce per sapere il paesaggio percepisce una Comunità urbana in cui vive, che il relativo contesto immediato il distretto.

Questo lavoro è concentrato nell'espore gli sviluppi che hanno avuti la conoscenza e termini leggeri come il patrimonio ed il paesaggio culturale e confermare se questi significati sono coincidenti con vivere ed al tatto di una Comunità di un distretto tradizionale della città di Guadalajara.

È per quella ragione per cui smette di avvicinarsi alle visioni varie che sul paesaggio culturale possono avere, risulta pertinente illustrare il patrimonio culturale brevemente.

Questo lavoro è un estratto della ricerca L'appropriazione sociale del patrimonio culturale gradisce l'asse per la relativa amministrazione e la conservazione nei contesti urbani, dell'università di Guadalajara, in cui si avvicina a e confronta le opinioni degli abitanti del distretto tradizionale di Analco, con quelle dei professionisti nella conservazione e nel ripristino del patrimonio, in materia delle forme dell'appropriazione del patrimonio e dell'attinenza della relativa conservazione; con l'intenzione di generare le strategie inchioda per l'integrazione di questi due settori per fomentare un dialogo e le azioni del incluyente fra questi due attori sociali per intraprendere l'amministrazione del patrimonio culturale e della relativa conservazione.



## **El paisaje cultural de Analco: Barrio tradicional de Guadalajara como plataforma unificadora del patrimonio cultural**

### **Introducción**

A partir de la visión tradicional y oficial de patrimonio cultural establecida por reconocidos organismos internacionales como la UNESCO en la segunda mitad del siglo XX, que favorece en mayor medida a las creaciones excepcionales de ciertos grupos sociales, esta se tomó como referencia para que el Estado-nación seleccionara, clasificara y declarara aquellos elementos con los que puede lograr sus intenciones políticas de integración nacional.

Esta tendencia que puede estar cobijada por la acepción establecida en el artículo 1º. de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO de 1972, donde se considera como patrimonio a los monumentos tales como “obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, de elementos o estructura de carácter arqueológico, grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional” (UNESCO, 1972, p. 2) y que ha influenciado a diversos autores para dar a entender que el patrimonio cultural además se refiere a “testimonios trascendentales de la trayectoria histórica y de la identidad de una colectividad nacional” (García García, 1998, p. 12), lleva a procurar que los bienes que lo integran deban transmitirse en las mejores condiciones a las generaciones futuras, así también se ha pretendido que el patrimonio comprende “el conjunto de elementos esenciales de identificación indivisible e inalienable, que el grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlos y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones” (Chanfón Olmos en Gómez Consuegra, 2012, p. 55).

Estas acepciones hacen referencia a una visión estática y selectiva de lo que puede entrar en esta categoría y que es digno de conservarse, sin considerar expresiones modestas desde el punto de vista de los especialistas, pero que se acotan más a lo que los grupos sociales toman en cuenta como propio.

Además es interesante resaltar los términos de trascendentales, insustituibles e inalienables, que se mencionan y que en muchos casos determina e influencia la forma en como el Estado y los especialistas conciben esta noción y por ende en lo que se fundamenta su trabajo de protección y rescate del patrimonio.

De trasfondo, el discurso de los grupos hegemónicos sobre el patrimonio es ambivalente y contradictorio, ya que por un lado trata de generar acuerdos sobre el pasado común de una nación, estableciendo los elementos comunes entre los individuos de un grupo social para incorporarlos e imponerlos como el elemento sustancial de la identidad cultural, bajo el supuesto que el patrimonio es un lugar común en dónde se pretenden borrar las barreras de clases sociales o de etnia indígena, los dos grandes y distantes sectores de nuestro país.

Es así que, mediante un proceso de sacralización (en el que en mayor medida están implícitos los museos y los especialistas que estudian, protegen y conservan el patrimonio), se crea una distancia dada por un lenguaje y conceptualizaciones que lo alejan de la sociedad, con lo que se da un proceso de desigualdad o exclusión. Los grupos hegemónicos excluyen aquellos que no son excepcionales o representativos y eligen, seleccionan y clasifican aquellos que les son más útiles para cumplir con sus proyectos políticos (Jiménez, 2010, p. 27).

En una acepción moderna implica “la apropiación colectiva, en forma de legado o “bien común”, de un conjunto selecto de vestigios y productos del pasado que pueden ser tanto materiales como ideales e intangibles, tanto naturales como culturales” (Giménez, 2000, p. 178), que de manera ideal contribuye a la construcción de identidad de una sociedad.

Esta acepción hace referencia a elementos materiales e inmateriales que merecen ser respetados y protegidos para poder transmitirlos a las actuales y futuras generaciones y promover el derecho a que también ellas puedan disfrutar de él, conceptualización integral que se correlaciona de manera orgánica con la idea del paisaje cultural, mismo que considera la conformación de territorios, creados y transformados por la sociedad, cargados de significados y en los cuales pueden encontrarse diversas manifestaciones de la cultura material y simbólica.

### *La evolución de la noción de patrimonio cultural*

La tendencia monumentalista que caracterizó la noción de patrimonio cultural desde sus inicios, fue establecida generalmente por los organismos internacionales que se encargaron de establecer normativas, como la UNESCO.

Sin embargo, esta disposición acarreo una visión sesgada del patrimonio que por un lado influyó en cómo fueron valorados, protegidos o desprotegidos y conservados u olvidados los bienes culturales, pero que posteriormente impulsó a una transformación en el término.

Hacer un recuento de las cartas internacionales comandadas por este organismo no es la intención de este trabajo, sin embargo se mencionarán aquellas que incluyen expresiones y

testimonios culturales que salen del margen tradicional de monumento y obra excepcional para enmarcar al patrimonio como un elemento que forma parte de las dinámicas sociales y más aun, que se encuentra integrado y relacionado a territorios específicos donde discurre la vida de los individuos que le otorgan sus significados.

En 1964 en el marco del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos se formularon los documentos para la creación de la Carta de Venecia sobre conservación y restauración de monumentos y conjuntos histórico-artísticos.

Posteriormente en 1981 se redactaron en Roma las Aclaraciones a la Carta de Venecia, este documento plagado de aportaciones establece que la noción de monumento no sólo se refiere a las grandes obras arquitectónicas, sino también a los sitios urbanos o rurales así como a los testimonios de culturas particulares y toda serie de obras modestas que ostentan cierto significado cultural, lo que da cuenta de la evolución en las categorías y los criterios. Es en este documento donde se aborda por primera vez la inclusión de los barrios urbanos dentro de estas clasificaciones así como la necesidad de que la conservación de los monumentos sea ante todo útil a la sociedad.

La Carta Internacional de Centro Históricos de Eger de 1983 - 84 es la primera en la que se incluye la noción de los barrios tradicionales como núcleos de los centros históricos que vale la pena conservar, así también establece una definición de los mismos indicando que pueden definirse como “una particular combinación de monumentos históricos y de valores sociales, económicos culturales y arquitectónicos concentrados en un área específica” (Gómez Consuegra y Peregrina, 2009, p. 73).

La Carta de Washington para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas de 1987, es un claro ejemplo de una visión integral e incluyente ya que considera las percepciones, aportaciones y visiones que del entorno puedan tener los habitantes del mismo; así como factores religiosos, económicos e incluso políticos que hablarán directamente de la experiencia y relación que el grupo social tenga para con el lugar que habita.

Uno de los textos más recientes que refleja el pensamiento contemporáneo de la igualdad y la democracia, es la Carta de Barcelona en defensa del patrimonio cultural de 2001, firmada por asociaciones y colectivos españoles quienes conscientes de la progresiva evolución de la noción de patrimonio cultural y sus implicaciones sociales, políticas y económicas, se reunieron para establecer las pautas por las cuales se considera el acceso al patrimonio cultural como un derecho individual y colectivo fundamental.

Este documento en su primer inciso establece que “la concepción del Patrimonio se ha ido democratizando progresivamente desde un pensamiento inicial eurocéntrico de Monumento como hecho singular y aislado a la ampliación y enriquecimiento de su contenido antropológico” haciendo alusión a conceptos como conjuntos históricos y patrimonio histórico-artístico (Carta de Barcelona en Gómez Consuegra y Peregrina, 2009, p. 209).

Para concluir esta evolución puede decirse que actualmente al hablar de él se hace referencia a manifestaciones que abarcan objetos de diversa índole, construcciones arquitectónicas y acciones o tradiciones que se han heredado del pasado y que se ha decidido estudiar y proteger para darle continuidad al significado y la vida de esos objetos, construcciones o acciones para que sigan siendo la razón de la identidad e historia de un grupo social.

Es en este punto en el que aparece y se interrelaciona la aparición del término paisaje cultural y la relevancia de su estudio. Como se verá, éste va de la mano con la evolución de la noción de patrimonio cultural, ya que al verse nutrida, ampliada y democratizada la segunda, le abre las puertas al desarrollo de la primera, como se verá a continuación.

Según Ojeda Leal, el paisaje es el resultado de la transformación de un entorno natural por un grupo social (Ojeda Leal, 2013, p.15), desde esta óptica, las dinámicas, necesidades y modernidad a la que esté expuesta la sociedad por voluntad propia o por acciones de los gobiernos, pueden ser la pauta que marque las modificaciones, alteraciones o transformaciones del paisaje. Sin embargo, desde sus albores, este término ha ido abonando acepciones y definiciones concretas que le han permitido integrar diversas disciplinas para su estudio.

Para el Convenio Europeo del Paisaje este término “se utiliza para referirse a una parte del territorio tal y como es percibido por sus residentes o los que lo visitan, con sus características que resultan de la acción de factores naturales o humanos y de sus interrelaciones ” (UE, 2000 en Ojeda Leal, 2013, p. 16).

Otra forma de entenderlo es desde la percepción de quienes conforman ese paisaje lo que indicaría que “está considerado como la expresión perceptual del medio físico, lo que implica que es detectado por todos los sentidos de forma plurisensorial” (Garmendia, 2005, en Ojeda Leal, 2013, p. 18).

Esta definición, fincada desde un sesgo antropológico, le otorga a quienes habitan o laboran en un determinado territorio la capacidad de elaborar su idea sobre el paisaje, así como discernir por qué es o no importante proteger y conservar la totalidad del entorno o sólo ciertos elementos.



De este modo es como puede verse que las acepciones de patrimonio cultural anteriormente expuestas enmarcan una idea que poco se ajusta a lo que para la sociedad es importante; por lo que puede entenderse que la evolución del término y su amalgama con el paisaje nos lleva hacia los elementos a los que la sociedad le ha otorgado significados o que se los ha apropiado por ser parte de su cotidianidad, ya que como establece Ojeda Leal “al considerar las condiciones socioculturales del paisaje, es posible asociarlo al patrimonio presente en los paisajes, los cuales establecen relaciones simbióticas y sinérgicas infinitas” (Ojeda Leal, 2013, p. 19).

### *La integración del patrimonio cultural en el paisaje de un barrio tradicional urbano*

Como puede verse las menciones de lo que durante la mayor parte del siglo XX se entendió por patrimonio cultural no reflejan de manera integral y contemporánea lo que puede abarcar esta noción en la actualidad, ya que estas no están relacionando el patrimonio material y el inmaterial, como actualmente se hace gracias a los primeros esfuerzos hechos en los primeros años del presente milenio como lo puede ser la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial celebrada en París en 2003. Estas categorías que incluyen sólo a los grandes ejemplos deja fuera a manifestaciones modestas (desde el punto de vista de los especialistas) y que están insertas en las calles y espacios públicos de un territorio urbano, dentro de este uno de los lugares donde puede localizarse a una comunidad con prácticas más o menos definidas y un territorio con características propias dadas un proceso histórico de conformación, es el barrio.

Entre 1983 y 1984 se redactó la complementación a la Carta de Venecia denominando a esta como *Carta Internacional de Centros Históricos* en donde se establece que “Las ciudades históricas, centros y barrios históricos y tradicionales pueden definirse como una particular combinación de monumentos históricos y de valores sociales, económicos culturales y arquitectónicos concentrados en un área específica” (Gómez Consuegra y Peregrina, 2009, p. 73), con lo que se favorece a una visión holística de este tipo de entornos, integrándose a la concepción actual del paisaje cultural.

Estas sentencias nos llevaría a pensar que es más accesible comprender las problemáticas del patrimonio edificado ya que éste está expuesto en las calles y en los espacios públicos, es aquel del cual los habitantes de un entorno se apropian más fácilmente porque está a la vista, representa la imagen de su barrio ya que rememora los lugares donde se ha escrito su historia y en él se desarrolla su cotidianidad.

Por el contrario, el patrimonio mueble al estar relacionado a ciertas prácticas como las tradiciones religiosas, las actividades cívicas o familiares se encuentra supeditado a ver transformada su valoración, uso y apropiación a lo largo de varias generaciones, por lo que se encuentra más sectorizado y no es visto del todo como un patrimonio colectivo.

Ahora bien, partiendo del hecho que el patrimonio cultural se ha clasificado para poder estudiarlo, es que se establecieron categorías como inmueble o mueble, y dentro de estos en arqueológico, artístico, histórico, etnológico e industrial encontrando dos grandes grupos en los que se conjuga todo aquello que entendemos por patrimonio: material e inmaterial.

Sin embargo los habitantes de un barrio tradicional no hablan por separado de la iglesia y por otro lado de las pinturas y esculturas que están en su interior, al referirse a estos recintos religiosos lo hacen mencionando alguna imagen por la cual manifiestan cierta devoción y que se remite a alguna de las fiestas o tradiciones.

Esta realidad de cómo viven el patrimonio los habitantes de un barrio tradicional se apega más a la lógica del paisaje cultural, mismo que permite explicar y entender la interconexión del patrimonio que se vive en estos espacios.

Para respaldar estas ideas se hará mención de las sentencias expresadas por Carlos Herrejón (2006) quien afirma que las categorizaciones de patrimonio en material e inmaterial sólo disgregan su integridad, ya que, ambas abordan “aspectos inseparables de la misma realidad y de los mismos objetos...”

Los mismos objetos tienen una dimensión material y física y los mismos objetos tienen una dimensión de significado y simbolismo” (Herrejón, en Jiménez Izarraraz, 2008, p. 245). Estas categorías funcionan más como separaciones inoperantes para los habitantes del barrio tradicional ya que en la realidad del patrimonio cultural vivo “todo el patrimonio intangible cuenta con una manifestación tangible; al tiempo que el patrimonio tangible tiene una fuerte carga valorativa intangible” (Castilleja en Jiménez Izarraraz, 2008, p. 245).

Esto nos lleva a reflexionar que en la vida real, el patrimonio cultural no está dividido, todo está interconectado por la tradición como plataforma en común y contenido o contextualizado en un paisaje cultural.

Por paisaje cultural también podemos entender un “conjunto de elementos de origen natural y cultural integrados en un espacio geográfico continuo, asociados (los elementos) a la actividad económica, social, política o ideológica de un grupo humano” (Jiménez Izarraraz, 2008, p. 247). Esta definición implica la necesidad de reconocer los significados que los habitantes de ese espacio o territorio le asignan a cada uno o a los elementos más

representativos de su entorno, ante lo cual se impone la necesidad de los recursos de la etnografía urbana para dar a conocer estos significados.

En este punto se abren dos vertientes para el estudio de los territorios desde la plataforma del paisaje cultural.

Uno es el conocimiento de los factores económicos, sociales, políticos y económicos englobados en el contexto a estudiar y el otro se refiere a los valores que los habitantes del territorio le asignan a los elementos de su entorno (y con ello puede indagarse al respecto de la apropiación que hay hacia ellos).

Para poder hacer que ambas vertientes caminen paralelamente se hace patente la necesidad de la integración entre los habitantes del paisaje en cuestión y aquellos especialistas que investigan el patrimonio para tratar de protegerlo.

Ante este panorama es necesario explicar que para comprender el estado actual del barrio tradicional, refiriéndose al entramado o dicotomía de los factores sociales y las construcciones, jardines, iglesias, calles y bienes culturales de las iglesias, se requiere contar con las opiniones y visiones de los individuos o sujetos sociales que integran a la comunidad del barrio tradicional y quienes por ende con sus dinámicas constituyen la cultura de un espacio.

Entonces en cuestiones de paisaje cultural debe entenderse que este al ser dinámico y flexible puede ser modificado por las dinámicas de la sociedad que en él habita, ya sean de índole religiosa, política, económica, cultural e incluso histórica.

Es así que resulta necesario conocer de primera mano las opiniones que sobre el paisaje de los barrios tradicionales tiene la comunidad que lo habita siendo un factor clave tanto para verificar si las acepciones y consideraciones de los organismos internacionales coinciden con los de la sociedad, así como para tomar en cuenta estas visiones en lo que al respecto de la conservación del patrimonio se refiere.

La importancia de estudiar el barrio como núcleo de una urbe, radica en que desde los inicios de la época novohispana éstos representaron la unidad básica de la vida en las ciudades, el cual hace referencia a un espacio cuyos límites no están establecidos de manera clara ya que se identifica más por su cohesión social, cultural y económica (Solís Matías, 1992, p. 5), cuya conformación es parte de un proceso histórico en el que va adquiriendo su propia fisonomía o paisaje y que hace que se distinga de otros barrios.

Castells indica que el barrio “está provisto de equipamientos colectivos y accesibles al peatón y representa una línea de demarcación significativa en la estructura social, pudiendo incluso llegar a una institucionalización en términos de autonomía local” (2008, p. 125). Por

su parte, Lourdes Gómez Consuegra hace referencia al texto de Aldo Rossi *La arquitectura de la ciudad*, donde se establece que el barrio es una “unidad morfológica caracterizada por ostentar cierto paisaje urbano, contenidos sociales y funciones propias, en los que una modificación en alguno de estos elementos es suficiente para fijar el límite del barrio” (Rossi, 1982 en Gómez Consuegra, 2012, p. 67).

Dicho de otro modo y en palabras de la propia autora, el barrio tradicional se caracteriza por tener una iglesia y un mercado como el núcleo de las actividades sociales y referencia para propios y extraños. Cuenta con construcciones antiguas ya sean de arquitectura vernácula o de antiguas corrientes estilísticas.

Se distingue de otros sectores de la ciudad por una o varias actividades económicas que le dan sustento a los habitantes del barrio o a externos. Asimismo en él se conjugan tradiciones religiosas así como dinámicas sociales de solidaridad entre vecinos. Dentro del él, los habitantes se agrupan en comunidad, integrada por un grupo de individuos que comparten ciertas prácticas sociales en torno a un territorio, mismas que les otorgan elementos de identidad.

Una de las principales aportaciones que se busca, es la reflexión en torno a la unión de diversos tipos de patrimonio cultural en el contexto de un barrio tradicional; explicación que se hará desde el andamiaje del paisaje cultural ya que es una manera contemporánea de estudiar el patrimonio a través de su contexto.

Es por ello que resulta imprescindible conocer lo que los habitantes de un barrio tradicional pueden decir al respecto de su entorno, de sus conocimientos sobre la historia de su barrio, la importancia de sus iglesias, las calles y las casas que consideran mejor conservadas o con las que hayan interactuado más, los espacios públicos que más disfrutan, las imágenes religiosas por las que tienen más devoción, aspectos de su cotidianidad relacionada con los elementos del paisaje del barrio, aquello a lo que se le puede llamar patrimonio cultural.

Bajo estas premisas, es que se realizó el estudio del patrimonio y del paisaje de Analco, uno de los barrios tradicionales más antiguos de la ciudad de Guadalajara, y cuyo devenir histórico muestra como se pueden transformar los territorios y los significados que se le atribuyen.

### *Analco, historia y transformaciones*

A partir de los conocimientos sobre la historia de Analco, es que se estableció el eje principal de este trabajo, el cual lo constituye el identificar cómo los habitantes del barrio tradicional

establecen una relación con su entorno para entonces saber cómo valoran los elementos que se encuentran en el paisaje del barrio.

Las fuentes documentales de consulta se complementan con métodos cualitativos de investigación tales como historia oral, observaciones no participantes, participantes y entrevistas y así poder construir el discurso de la apropiación social del patrimonio cultural de Analco desde lo que de él tengan que decir sus habitantes.

Con ello se busca rescatar el discurso de los individuos, mismo que pocas veces se considera para construir los argumentos bajo los que se estudia e interpreta el patrimonio por parte de restauradores, arquitectos y urbanistas, quienes generalmente ignoran o no contemplan estos aspectos sociales al generar sus propuestas de trabajo y ejecutar dichas acciones de conservación.

El origen de Analco como *pueblo de indios* se remonta a fechas cercanas a la fundación de la ciudad de Guadalajara. A la llegada de Nuño de Guzmán en 1530, el territorio que hoy ocupa la urbe estaba flanqueado por dos asentamientos indígenas: Tetlán al este y Atlemaxaque al oeste (Solís Matías, 1986, pág. 15).

De tal manera que la necesidad de evangelizar a estos pueblos derivó en la fundación del primer convento franciscano de la Nueva Galicia en el poblado de Tetlán en 1531 de la mano de Fray Antonio de Segovia.

Al establecerse la ciudad de Guadalajara en su cuarto y último asentamiento en el valle de Atemajac (Castillo Ramírez, 1998; Solís Matías, 1993) en 1542, los habitantes hispanos solicitaron que el convento de Tetlán se trasladara a un sitio más cercano para poder atender los servicios religiosos, por lo que la demanda de mano de obra indígena para la construcción del nuevo convento (Solís Matías en Padilla y Reguillo, 1993, p. 59) motivó a que cerca de 500 indígenas tecuexes y cocas siguieran a los franciscanos para afincarse al lado oriente del río San Juan de Dios en los alrededores del nuevo convento erigido por ellos ya que según los principios de las repúblicas de españoles e indios (Castillo Ramírez, 1998, p. 26), los indígenas no debían incorporarse a la ciudad de la población hispana. Es así que el nombre de este pueblo se debe a su ubicación territorial: Analco en náhuatl significa "al otro lado del río" ya que este cauce separaba el pueblo de la ciudad.

Uno de los factores de mayor influencia para establecer el carácter de límite territorial que desde la fundación de Guadalajara ha tenido el río San Juan de Dios, fue la construcción de la iglesia Catedral en 1561 (Preciado Ramírez y Gutiérrez Montaña, 2003, p. 19), a partir de lo cual ésta se hizo cargo de la feligresía hispana de Guadalajara, por lo que los peninsulares ya no tuvieron que cruzar el río para asistir a los servicios religiosos, con lo que

hubo una separación étnica y socioeconómica que ha repercutido hasta nuestros días. Es importante señalar cómo el cauce del San Juan de Dios (actualmente entubado y transformado en primera instancia en el Paseo Porfirio Díaz y posteriormente en la Calzada Independencia) siempre ha constituido el límite simbólico por excelencia de la ciudad.

Las primeras noticias que se tienen sobre este pueblo de indios se ubican en las disposiciones urbanísticas de una cédula del rey Felipe II publicadas en 1573 (López Moreno, 2001, p. 21).

Tanto Eduardo López Moreno (2001) como Solís Matías (1986, 1992) mencionan que en el último tercio del siglo XVIII y hasta inicios del XIX se incrementó notablemente tanto la dimensión de la ciudad, como la población de criollos, mestizos y mulatos de Analco que se sumaban a los descendientes de los fundadores indígenas, lo cual causó que este pueblo fuera anexado a la ciudad.

Durante la época colonial Analco fue el principal proveedor de productos alimenticios como hortalizas y frutas cultivados en las huertas del pueblo de indios.

Poco a poco y gracias a su localización a orillas del río San Juan de Dios se establecieron talleres y obrajes de mantas, rebozos, tenerías, talabarterías y herrerías (Solís Matías 1986, p. 20; 1992, p. 5), así como el desempeño de oficios tradicionales entre los que destacan el de jornalero, peletero, zapatero o sastre.

Su incorporación como barrio hizo oficial la inclusión de los habitantes indígenas en las actividades, tradiciones y economía colonial que se venía dando desde mediados del siglo XVIII.

Otro acontecimiento que marcó el inicio de la modernidad no sólo para el barrio en cuestión sino para la ciudad entera, fue el entubamiento del río San Juan de Dios en 1909 (Castillo Ramírez, 1993, p. 13; Solís Matías, 1993, p. 40) para construir sobre él una calzada a la que se le dio el nombre de Paseo Porfirio Díaz.

Esta obra fue una de las tantas emprendidas por el gobierno de Díaz para las celebraciones del centenario de la Independencia, la cual puso fin a diversas prácticas (algunas de ellas insalubres) y usos del río, tales como lavaderos, baños públicos o vertedero de los desechos de los obrajes. Así también dio inicio a una mejor comunicación entre ambos lados de la ciudad y al establecimiento de sitios de ocio y diversión.



Imagen 1 (izquierda). El río San Juan de Dios (circa 1900) antes de ser entubado y transformado en el Paseo Porfirio Díaz, hoy Calzada Independencia. Tomada de [guadalajaraayeryhoy.blogspot.mx](http://guadalajaraayeryhoy.blogspot.mx). Imagen 2 (derecha) entubamiento del río del mismo nombre (circa 1909). Tomada de [guadalajaraayeryhoy.blogspot.mx](http://guadalajaraayeryhoy.blogspot.mx).

Aunque la mayoría de la población de Analco se ubicaba en niveles económicos bajos y medios, existía también gente adinerada con intereses en el barrio (Castillo Ramírez, 1993, p. 8) que vivían ahí, ya fuera porque tenían propiedades en él o porque fueran dueños de obrajes con sus viviendas en el barrio.

Entre esta gente adinerada podían encontrarse los ya mencionados dueños de obrajes, médicos, abogados cuyos hogares eran la típicas casas tapatías con ventanales con rejas hacia la calle, zaguán, patio central y corredores alrededor del patio (Muriá, 2006, p. 24; Solís Matías, 1993, p. 36).

Durante las décadas de los cincuentas y sesentas del siglo XX se dio un crecimiento urbano tal que requirió proporcionarle a los habitantes de la ciudad mayores facilidades en cuanto a los medios de transporte foráneo así como la ampliación de calles para transformarlas en avenidas.

Tales hecho fueron la construcción de la Antigua Central Camionera en 1955 sobre lo que anteriormente era el Panteón de los Ángeles, la apertura de la avenida Revolución en 1966 en lo que anteriormente era la calle Catalán (Gómez Sustaita y Gil Flores, 2008, pp. 17-20) y por último las explosiones del 22 de abril de 1992 sobre la calle Gante y 20 de Noviembre. Estos procesos urbanos marcaron la mayor transformación para el paisaje y relaciones sociales de los analquenses.

La Central Camionera representó la primera modificación para la vida social y comercial del barrio, ya que si antiguamente su límite había sido el panteón ahora se recortaba su

extensión marcándose el perímetro sur del barrio hacia la calle Cuitlahuac, además se insertaron una gran cantidad de comercios de ropa, hoteles, talleres mecánicos y refaccionarias de compra venta de autopartes.

Este nuevo giro comercial de la zona representó además la inclusión de un foco de delincuencia y drogadicción, que por su cercanía al barrio han afectado su tranquilidad hasta nuestros días.

Con la apertura de la avenida Revolución comenzaron a demolerse viejas casonas y vecindades, destrucción que no sólo significó el cambio principal en el paisaje del barrio sino también su división oficial. Actualmente el límite hacia el sur establecido por el Ayuntamiento es la mencionada avenida, por lo que se cree que el lado norte de ésta hacia las calles Medrano y Aldama donde se vive una atmósfera de casas abandonadas y delincuencia, prostitución e indigencia es todavía parte de Analco.

Sin embargo, como se verá más adelante, para los analquenses estas divisiones oficiales no corresponden con lo que ellos creen a respecto de los límites de su barrio.

Dentro de los fenómenos contemporáneos que más han afectado la imagen y percepción del paisaje del barrio, así como sus dinámicas sociales, se encuentran las explosiones del colector del Sector Reforma el 22 de abril de 1992, hecho que no sólo cimbró al barrio de Analco sino a la ciudad de Guadalajara entera. A continuación se presenta un breve recuento de los hechos que pretende ilustrar la catástrofe en cifras, pero también en la manera de habitar el territorio.

A partir del 19 de abril de 1992 los vecinos de Analco reportaron al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) un fuerte olor a gasolina y emanaciones de humo de las alcantarillas. No fue sino hasta dos días después, el 21 de abril, que ante estos reportes las brigadas tanto de técnicos del SIAPA como del Cuerpo de Bomberos realizaron monitoreos en la zona. A pesar de haber detectado un alto nivel de explosividad no se evacuó a los vecinos.

El 22 de abril continuó el monitoreo desde las primeras horas de la mañana y a partir de las 10:05 a.m. se registraron las dos primeras explosiones, contándose 10 explosiones en total a lo largo de 8 kilómetros durante las siguientes 4 horas. Una vez ocurridas las explosiones, Petróleos Mexicanos (PEMEX) adjudicó la responsabilidad de las explosiones al derrame de hidrocarburos (entre ellos hexano) por parte de la aceitera "La Central", empresa localizada en la Zona Industrial del Sector Reforma.

Al día siguiente de las explosiones, el entonces Presidente Carlos Salinas dio instrucciones a la Procuraduría General de la República (PGR) para presentar en 72 horas los resultados de



las investigaciones. Paralelamente, el personal del SIAPA encontró que la fuente del derrame de hidrocarburo se localizó en la planta de PEMEX ubicada en la Nogalera (Mora y De la Torre en Padilla y Reguillo, 1993, p. 28).

Los médicos que colaboraron en labores de rescate desde el día 22 estimaban la cifra de muertos entre 800 a mil; mientras que la PGR reportaba como número oficial 194, datos que resultan irrisorios si se considera la densidad poblacional del Sector Reforma ya que en las zonas habitacionales podían encontrarse gran cantidad de viviendas en cada cuadra así como vecindades altamente pobladas. Por otro lado, desde días posteriores a la tragedia se mencionaba como cifras oficiales de muertos 190 y extraoficiales 253.

A pesar de la destitución de funcionarios públicos que dirigían dependencia como el SIAPA, del temporal encarcelamiento del entonces alcalde tapatío Enrique Dau Flores o de la salida del gobernador Guillermo Cosío Vidaurri, hasta el momento no existe ninguna responsabilidad fincada en un funcionario o grupo de funcionarios públicos que fueran culpables de la tragedia.

Los efectos de las explosiones repercutieron en las dinámicas sociales de muchos de los vecinos, ya que a partir de este suceso se dio una considerable migración de los habitantes del barrio hacia otros sectores de la metrópoli e incluso hacia otras ciudades, despoblamiento que puede ser considerado como uno de los factores que han incrementado la imagen de vandalismo, indigencia y peligrosidad pero también en la pérdida de continuidad en las tradiciones y formas de relacionarse entre los habitantes y hacia el paisaje y patrimonio de su barrio.

Este tipo de acontecimientos del pasado reciente afectan la imagen del paisaje cultural y el carácter de un barrio tradicional y también pueden verse alteradas las dinámicas sociales de los individuos de tal suerte que se modifiquen los modos en que se realiza la transmisión de los valores del patrimonio cultural que se encuentran en el entorno de este tipo de paisajes, ya que “la tragedia no sólo introdujo muerte y destrucción física, sino que afectó elementos intangibles: los culturales” (Arellano en Padilla y Reguillo, 1993, p. 15).

Las realidades que se viven hacia el norte de la avenida Revolución y en el perímetro de la ahora antigua Central Camionera distan mucho del aire de tranquilidad que se respira en el corazón de Analco. Los fenómenos ya mencionados de degradación del tejido social y los giros comerciales prácticamente se han comido al barrio, además que se le ha estigmatizado como un lugar peligroso, con lo que pareciera que la cualidad cíclica de la historia vuelve a tocar a ciertos sitios y a sus personas.

Tal como atinadamente señala Solís Matías (1986) al respecto de la historia del pueblo de Analco, al estar a las márgenes del río las condiciones de insalubridad, marginación, pobreza y la carencia de instalaciones sanitarias en las viviendas fue un factor que le dio un carácter peligrosidad, misma que por otros factores que ha persistido hasta nuestros días.

### *Definición del paisaje cultural a partir de los testimonio de los habitantes de Analco*

Entender y abordar un territorio desde el término de paisaje cultural implica identificar y contextualizar aquellos elementos que nutren el espacio: las calles y su fisonomía, la arquitectura del entorno, las iglesias y las casas antiguas.

Así también para comprender el estado actual del barrio tradicional, refiriéndose al entramado o dicotomía de los factores sociales (eventos o situaciones tales como la consolidación del barrio en el siglo XIX y las explosiones del 22 de abril de 1992) y los elementos ya mencionados, se requiere contar con las opiniones y visiones de los sujetos sociales que integran a la comunidad del barrio tradicional y quienes por ende con sus dinámicas constituyen la cultura de un espacio.

El establecimiento de los testimonios sobre apreciación del paisaje cultural de Analco por parte de sus propios habitantes, se tomó a partir del desarrollo de la disertación sobre la apropiación social del patrimonio y su metodología. Si bien, el tema de la apropiación social no estará expuesto de manera concreta en este texto, se encuentra tácito en cuestiones de percepción y cercanía de los habitantes hacia los elementos de su barrio.

Es así que el método de estudio que se proyecta en este texto constó de tres etapas, la primera fue la revisión bibliográfica tanto de fuentes históricas para adentrarse en el devenir de Analco, fuentes de estudio del paisaje para sustentar las entrevistas a vecinos enfocadas en la percepción de este elemento así como de textos especializados en conservación del patrimonio en aras de consultar a los especialistas en ésta área sobre la conciencia de los beneficios sociales de ésta práctica y los métodos de estudio actuales que permiten conservarlo y difundirlo desde plataformas más cercanas a la sociedad.

Se entrevistaron a vecinos del barrio que tuvieran la mayor parte de su vida viviendo en él, que fueran representantes de grupos religiosos, sociales o culturales, así como de diversas ocupaciones, edades y escolaridades entre mujeres y hombres. Así también cabe señalar que los ítos de referencia fueron las iglesias de San José y San Sebastián, sus jardines, las casas antiguas y las esculturas de Cuauhtémoc y Tenamxtli en el jardín de San Sebastián, con tal de tener elementos del patrimonio religioso, civil e histórico y poder identificar si había marcadas diferencias en cuanto al sentido de apropiación a cada uno de estos grupos. Así

también cabe señalar que las preguntas realizadas a los vecinos de Analco se dirigían hacia saber cuál es el primer lugar en el que piensa cuando se le menciona su barrio, si han notado transformaciones positivas o negativas en el territorio, cuáles son para ellos las tradiciones del barrio y si éstas están relacionadas con el entorno, cuál es el lugar que más le gusta de su barrio y que significado le otorga.

En cuanto a los datos arrojados de las entrevistas a vecinos del barrio, se analizaron los testimonios en los que se encontraron datos que puedan responder a preguntas direccionadas hacia el nivel de importancia que tiene el patrimonio cultural del paisaje para los habitantes de un barrio tradicional.

Concretando el tema de la metodología de estudio del paisaje cultural, Javier Rivera Blanco (2010, p. 12) establece que para estudiarlo y entender su relación con el patrimonio, es importante realizarlo desde tres ejes:

- a) el nivel territorial desde la unidad básica, siendo esta el municipio,
- b) la escala urbana habitacional a la que pertenece el territorio (en el caso de este estudio se hará referencia al barrio como unidad urbana),
- c) la escala arquitectónica a través de los elementos artísticos históricos relevantes en cada ejemplo, así como la relación que hay entre éstos elementos y con la gente.

Para este trabajo se recurrió a los incisos b) y c). Para establecer los principales valores que los sujetos sociales le asignan al patrimonio cultural, este estudio se basó en lo establecido por Carolina Ojeda Leal (2013) y Pedro Paz Arellano (1999), como indicadores para analizar el discurso de los vecinos entrevistados e interpretar cualitativamente las entrevistas, a partir de valores estéticos, históricos, de uso social, religiosos-espirituales y simbólicos e identitarios, con lo cual se puede establecer la relación entre los elementos del paisaje y los individuos, según la significación o relevancia que tengan para ellos y en el contexto del barrio.

Así también los perfiles de los habitantes (edad, género, escolaridad, ocupación y tiempo de vivir en el barrio) son factores importantes ya que los habitantes del barrio construyen el significado de su entorno a través de los modos de vivir los espacios de su paisaje mediante un proceso histórico, continuo y dinámico (Paz Arellano, 1999, p. 95). Se entrevistaron a 12 vecinos, de diversas edades, ocupaciones, escolaridad y tiempo de vivir en el barrio, con la finalidad de cubrir una amplia gama de perfiles y por lo tanto de visiones del paisaje. Entre éstos se encuentran:

- a) Mujer adulto mayor, dedicada al hogar y habitante del barrio por más de sesenta años
- b) mujer adulto, dedicada al hogar, originaria de nacimiento,

- c) mujer adulto, dedicada al hogar, residente desde hace tres décadas,
- d) mujer adulto, originaria de nacimiento, con estudios profesionales artísticos y propietaria de un centro cultural,
- e) mujer adulta, residente en el barrio por una década, con estudios profesionales en conservación del patrimonio,
- f) mujer joven, estudiante universitaria y originaria de nacimiento.
- g) Hombre adulto mayor, pensionado y originario de nacimiento,
- h) hombre adulto mayor, con estudios profesionales artísticos y residente del barrio desde hace seis años,
- i) hombre adulto, trabajador, originario de nacimiento,
- j) hombre, adulto, con estudios universitarios, dedicado a la Iglesia,
- k) hombre joven, con estudios universitarios, originario de nacimiento y
- l) hombre joven, trabajador y estudiante universitario, residente por dos décadas.

De los 12 entrevistados ninguno de ellos asegura saber cuáles son las calles que delimitan el territorio, expresando diferentes opiniones al respecto, ya que para uno de ellos los límites llegan en el sur hasta la calle Gante y para otro en la calle Cuauhtémoc.

Mientras que los límites hacia el norte son los que causan mayor confusión por la cercanía con el barrio y mercado de San Juan de Dios. Si bien para el Ayuntamiento de Guadalajara Analco comprende las calles Av. Revolución en el norte, J. Luis Verdía al este, Cuitláhuac al sur y Calzada Independencia al oeste. Tradicionalmente se ha extendido su territorio en el norte hasta la calle Aldama y en el sur hasta Gante.

Asimismo resulta interesante cómo se relacionan los límites del territorio con cuestiones como la inseguridad o la delincuencia, ya que, aunque de manera oficial la zona de la Antigua Central Camionera y San Juan de Dios no pertenecen como tal a Analco, para sus habitantes estos sitios representan los límites de su barrio a la vez que les adjudican índices de delincuencia e inseguridad.



Imagen 3. Delimitación oficial del Barrio de Analco. Tomado de googlemaps.com

Ocho de los doce entrevistados hicieron referencia al primer lugar en el que piensan cuando se les menciona Analco, coincidiendo la mayoría de ellos en el templo de San José, su jardín y su fuente.

La segunda referencia fue San Sebastián.

Sobre el del jardín de San Sebastián, el cual cuenta con tres décadas en su existir, los vecinos de mayor edad, tres de ellos originarios del barrio y una con más de sesenta años de vivir en él indicaron anteriormente se encontraba frente a la iglesia una escuela primaria llamada “Abel Ayala”.



Imagen 4. Jardín de San José y su fuente. Al fondo la iglesia del mismo nombre. Fotografía de Gilda Pasco.

De los cuatro testimonios, tres de ellos hicieron referencia a la belleza del edificio de la escuela y añoranza a él, ya que al parecer fue el centro educativo que formó durante su niñez a los vecinos entrevistados.



Imagen 5. Iglesia de San Sebastián de Analco. Fotografía de Gilda Pasco.



Mencionan que “era muy hermosa” o “a mi me gustaba mucho”. Llama la atención uno de los comentarios de la mayor de las entrevistadas, quien manifestó una clara preferencia por la escuela que por el jardín actual.



Imágenes 6 y 7. Vista aérea de la Escuela Abel Ayala en la esquina superior izquierda (terreno que actualmente corresponde al jardín) y enfrente de San Sebastián (izquierda) y patio interior del mismo edificio (derecha). Tomadas de De la Torre y Reynoso.

Al respecto de las transformaciones en las fincas del paisaje del barrio, sólo dos de los vecinos entrevistados manifestaron opiniones con juicios de valor hacia la modificación a estos elementos.

Es de llamar la atención que estas expresiones vengan de una mujer joven y de un hombre adulto mayor, ambos con estudios universitarios.

En cuanto al orgullo por el barrio y sus lugares, se tuvo como común denominador la estética de los espacios públicos como el elemento que atrae a los habitantes y que los hace apropiarse de su paisaje por el hecho de ser originarios o vivir en un espacio con elementos de gran belleza.

Coinciden los testimonios en el gusto por los jardines de las iglesias, manifestando como motivos de su preferencia la belleza de los espacios, los recuerdos que les traen de tiempos anteriores o las actividades que realizan en ellos.

Sin embargo, resulta paradójico que al mismo tiempo son conscientes de la fama de peligrosidad y la realidad del abandono y suciedad que se vive en algunos rincones, como lo es la periferia del barrio.



Imágenes 8 y 9. Vista del kiosco y jardín de San Sebastián. Fotografías de Gilda Pasco.

Al respecto de la imagen que las fincas antiguas le otorgan al barrio es interesante ver como las opiniones son divergentes, ya que sus comentarios son positivos al respecto de la estética que ostentan algunas de ellas, pero no hicieron ningún comentario al respecto de sentir las como propias.

Saben que forman parte del carácter del paisaje y que le dan un toque interesante al barrio, que son un símbolo que representa el pasado y las familias pudientes que vivieron en ellas, pero al ser propiedad privada, no pueden ser parte de la apropiación colectiva.

Tabla 1. Localización de fincas antiguas. Fotografías de Gilda Pasco.

	Calle Cuauhtémoc 156.		Calle Cuauhtémoc 167.
	Guadalupe Victoria entre Analco y Antonio Bravo.		Analco 365 entre Constitución y Guadalupe Victoria.
	Constitución 422.		Constitución 420 entre Analco y Nicolás Bravo.



Al respecto de las explosiones del 22 de abril de 1992, la mayoría de ellos coincide en que a partir de la muerte de vecinos y la destrucción de numerosas viviendas, muchas de las familias abandonaron el barrio, con lo que se generó una ola de despoblamiento y posteriormente el arribo de nuevos vecinos, algunos integrándose a la comunidad, otros no. Este fenómeno también acarrió el abandono de alguna de las zonas del barrio y el progresivo aumento de delincuencia sobre todo en su periferia.

Otro fenómeno que identifican, es la transformación de casas habitación en bodegas o talleres, con lo que se ve modificada la dinámica social de ser un barrio familiar a ser una zona más industrializada con población transitoria o flotante.

Este fenómeno le abona al desapego de las fincas y banquetas, la falta de arraigo al espacio público y por ende a la falta de interés en el cuidado del entorno y la multiplicación de basura y suciedad en las calles.

En cuanto su interés en la conservación del patrimonio, sólo uno de los entrevistados (mujer joven profesionalista), hizo mención a lo histórico del barrio y a su patrimonio, a no modificar el paisaje del barrio ya que se estaría demeritando el patrimonio cultural. Las opiniones más concretas a este respecto fueron hacia mantener en buen estado las iglesias y los jardines, por ser estos los principales símbolos del barrio y los elementos del patrimonio hacia los que más arraigo hay.

Otra de las mujeres jóvenes entrevistadas hizo mención a la valía que tendría el mantener en buen estado el conjunto de las fincas, por su riqueza arquitectónica y por las diversas expresiones artísticas que se encuentran en este tipo de construcciones antiguas.

Por último, existe entre ellos la conciencia de que la conservación del patrimonio no depende únicamente de la iniciativa ciudadana, ya que en muchos casos, son los mismos gobiernos los que en aras de fomentar otros tipos de economía y políticas, destruyen o modifican los elementos más significativos del pasado.

Ahora bien, ¿cuál es el sentido de estudiar, conservar y transmitir estos elementos de los que se ha hablado?, ¿quiénes construyen los discursos de porqué es importante proteger el patrimonio? Desde estos cuestionamientos, el otro lado de la moneda lo plantean quienes se dedican a conservar, proteger y estudiar el patrimonio cultural, para lo cual se buscó a líderes de opinión en concreto para la ciudad de Guadalajara, ya sea por su trayectoria profesional como por su influencia en la formación de conservadores restauradores.

Se consultó a dos investigadores del Centro INAH Jalisco (un arquitecto y una restauradora-historiadora del arte), una investigadora de la UNAM (restauradora-historiadora del arte) y

una restauradora de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente de la ciudad de Guadalajara.

Su opinión gira en torno a la importancia que se les otorga a los elementos (ya sean muebles o inmuebles) por los significados que ellos mismos les confieren con sus investigaciones, llamando la atención la carencia de una vinculación con los significados que las misma sociedad les aporta.

En ese sentido, los especialistas señalan que la conservación de los testimonios del pasado ofrece a la sociedad un medio físico para establecer una relación con los mismos, así también se revelan conocimientos que pueden estar ocultos, olvidados o en desuso, los cuales (tanto los conocimientos como los vestigios de la cultura material) pueden ser de gran aporte para la sociedad, en el sentido que pueden ser un medio para construir o reforzar la identidad.

También indicaron que la conservación del patrimonio es y debe ser de beneficio social, es decir, que si no hay una retribución hacia los grupos sociales que se han apropiado y otorgado significados a él, el trabajo de la conservación se vuelve endógeno

Así también una de las entrevistadas cuya trayectoria se ha inclinado hacia aspectos sociales de la cultura, señala que uno de los grandes méritos de la conservación del patrimonio es la de rescatar la memoria de los lugares y las prácticas culturales a través de los soportes materiales que han sobrevivido al tiempo.

Sin embargo, puntualiza de manera enfática en centrarse en una fase de diálogo y difusión, el diálogo en concreto con las personas en los lugares, para saber “cómo ven ellos esas cosas ¿por qué le son ajenas o por qué les son cercanas?... sin la fase de difusión que hacen los conservadores esa actividad queda inhibida” (Macías Guzmán, 2014, comunicación oral en Pasco Saldaña, 2015, p. 195) refiriéndose a que sin la comunicación del trabajo de la conservación, sus logros intelectuales y técnicos queda simplemente en mero desempeño profesional.

El común denominador que entre estas opiniones es el establecer vínculos entre la sociedad y su cultura material, llámese objetos o construcciones, resignificación de éstos mismos, pero también de compartir estos nuevos significados, de hacerlos parte del acervo cognitivo de las comunidades; en si, el diálogo entre quienes estudian y rescaten el patrimonio y quienes lo usan y disfrutan por ser propio.

Sin embargo llama la atención que la propia visión del trabajo de la conservación del patrimonio, siga hablando de éste como un elemento aislado o bien, sin una interconexión concreta con el entorno donde este se encuentra.

Queda pendiente entonces fomentar entre quienes protegen el patrimonio esta visión integral que pretende entender y comunicar los valores del mismo desde una óptica incluyente socialmente hablando como lo puede ser la del paisaje cultural.

### *Conclusiones*

Al respecto de las diferencias entre lo que se puede decir sobre el paisaje de un territorio y lo que de éste plantean quienes habitan en él, es que los límites oficiales no coinciden con los que ellos han establecido según su manera de habitar el espacio y las relaciones sociales con sus vecinos.

Esto puede verse en el ejemplo del significado de la avenida Revolución, ya que son conscientes que es un límite que ha dividido al barrio, aunque no de manera territorial pero si en las relaciones y servicios que hay para quienes habitan hacia el norte de la mencionada avenida, coinciden en que es una de las partes más abandonadas, con alto índice de delincuencia, por el que además sienten tristeza o repulsión.

Puede decirse que a lugares como la iglesia de San José los une las experiencias de vida y el uso religioso mientras que San Sebastián les hace sentir orgullo por su belleza arquitectónica y su antigüedad, es decir, por motivos estéticos e históricos, lo que organiza la apropiación del espacio y el orgullo por el paisaje a factores como la religión, las tradiciones, cuestiones históricas y la estética de la arquitectura.

Para ellos su barrio es una isla o una ciudad dentro de la ciudad, rasgo de diferenciación con otros territorios de la ciudad y que además puede ser uno de los factores del orgullo que ellos mismos ostentan por ser originarios de Analco.

Estos testimonios ilustran como puede lograrse la unificación del patrimonio a partir de su comprensión como parte del paisaje, mismo que lleva a entender porque la mayoría de los vecinos entrevistados no hace una referencia concreta hacia el término patrimonio, sino a los elementos de este, su importancia y significados, asimismo mencionan a estos elementos como parte del todo integrado del barrio.

Es así que puede decirse que cuando los grupos sociales establecen cuáles son los rasgos que los caracterizan y en que elementos, ya sean objetos o construcciones vierten ellos el significado de esos rasgos que los unen como comunidad, estos lazos se refuerzan y permiten el legado del patrimonio y el incremento en el orgullo e interés por la conservación del paisaje en el que discurre su vida y que alimenta su espiritualidad.

Por otro lado, en cuanto a las reflexiones sobre la práctica profesional de la conservación del patrimonio, se reforzó la idea que esta profesión se ha enfocado en el desarrollo de la praxis

misma y de las disertaciones teóricas que la sustentan, sin atender o fomentar del todo esa retribución a la sociedad que se menciona por parte de los especialistas a quienes se entrevistó.

Por lo tanto, se hace la propuesta de la integración de ambos sectores, mediante una serie de acciones que propicien el diálogo, que fomenten la idea de la importancia en considerar como parte de los derechos culturales de los ciudadanos el disfrute al patrimonio y su participación en la defensa y protección del mismo.

Estas acciones o estrategias pueden ser emprendidas antes, durante y al concluir proyectos de conservación, como parte de las investigaciones de los conservadores o de manera conjunta con antropólogos, sociólogos o gestores culturales, y entre las cuales se encuentran:

1. Conocer los perfiles de los habitantes para diseñar estrategias efectivas de acercamiento y planificación acciones (talleres, pláticas) no artificiales.
2. Conocer las dinámicas sociales de los integrantes de la comunidad urbana con la finalidad de establecer indicadores en cuanto a sus intereses y si son afines con actividades culturales en las que se pueda fomentar el diálogo.
3. Conocer la historicidad de las transformaciones del espacio, comandadas tanto por los gobiernos y partidos políticos, las zonas del territorio en dónde se han efectuado y la percepción que de ello tienen los habitantes.

Estas acciones sólo pueden desarrollarse a partir del conocimiento de cómo la sociedad se apropia de su patrimonio y cuáles son los significados que le otorgan a éste.

Con lo cual se exhorta a los profesionales de la conservación a inclinarse hacia los temas sociales que fundamentan y sustentan su praxis.

Por último, se dice que el paisaje cultural integra pero también unifica, ya que incorpora dentro de una misma escala de valores para quienes habitan el territorio, una serie de elementos del patrimonio cultural que, desde las trincheras académicas, estaría clasificado en inmaterial, material, inmueble y mueble.

La noción e idea de un territorio entendido como un paisaje, permite comprender las mística de los lugares, los significados que sus habitantes y transeúntes les otorgan a partir de sus paulatinas transformaciones.

**Fuentes de consulta**

- Batista, J. (2012). *Rio san juan de dios*. Recuperado el 23 de abril de 2015 de [http://guadalajaraayeryhoy.blogspot.mx/2012\\_10\\_01\\_archive.html](http://guadalajaraayeryhoy.blogspot.mx/2012_10_01_archive.html)
- (2013). *Entubamiento del rio san juan de dios*. Recuperado el 23 de abril de 2015 de: <http://guadalajaraayeryhoy.blogspot.mx/2013/03/entubando-el-rio-de-san-juan-de-dios-la.html>
- Castells, M. (2008). *La cuestión urbana*. México. Siglo XXI Editores.
- Castillo Ramírez, M.
- (1993). Analco durante el porfiriato: algunas reacciones frente al cambio. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan, México. El Colegio de Jalisco.
- (1998). Analco: un barrio en la historia. *Alteridades*. México D. F.
- De la Torre y Rizo, G., Reynoso, S. (1973). *Catálogo del patrimonio cultural de Jalisco, época colonia. Arquitectura*. Guadalajara, México. Universidad Autónoma de Guadalajara.
- García García, J. (1998). De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural. En *Política y Sociedad 27*. Madrid, España. Universidad Complutense de Madrid.
- Giménez, G. (2000). Patrimonio e identidad frente a la globalización. En *Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos*. México D. F. CONACULTA.
- Gómez Consuegra, L. (2012). Planeamiento participativo para la conservación de un barrio de Camagüey, Cuba. En A. Vaca, y E. García. (coords) (2012). *Procesos del Patrimonio Cultural*. Zapopan, México. El Colegio de Jalisco.
- Gómez Consuegra, L. y Peregrina, A. (2009). *Documentos Internacionales de Conservación y Restauración*. México D.F. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Gómez Sustaita, G. y Gil Flores, J. (2008). *Barrio de Analco. Barrios Tradicionales de Guadalajara*. Ayuntamiento de Guadalajara.
- Jiménez Izarraraz, M. (2008). Los paisajes culturales y la protección del patrimonio cultural natural. En Thiébaud, V., García Sánchez, M., Jiménez Izarraraz, M. (2008). *Patrimonio y paisajes culturales*. Zamora, México. El Colegio de Michoacán.
- Jiménez Ramírez, M. (2010) *La construcción del discurso del patrimonio en la Huatápera de Uruapan. Participación, ciudad y etnia en la emergencia de nuevas formas políticas*.

- Tlaquepaque, Jalisco. Tesis de Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
- López Moreno, E. (2001). *La Cuadrícula en el desarrollo de la ciudad Hispanoamericana. Guadalajara, México*. Guadalajara, México. Universidad de Guadalajara, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
- Muriá, J. (2006). *Sumario histórico de Jalisco*. 4ª ed. Guadalajara. Amateditorial.
- Ojeda Leal, C. (2013). Fragilidad paisajística como propuesta de análisis del patrimonio y el paisaje. En A. Cabeza y F. Vidargas. (2013). *Revista América Patrimonio. Paisaje de Entornos, No.5*. Chile – México.
- Padilla y R. Reguillo. (1993). *Quién nos hubiera dicho. Guadalajara 22 de abril*. Guadalajara, México. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
- Pasco Saldaña, G. (2015). *La apropiación social del patrimonio cultural como eje para su gestión y conservación en contextos urbanos*. Tesis de Maestría en Gestión y desarrollo Cultural no publicada. Guadalajara, México. Universidad de Guadalajara.
- Paz Arellano, P. (1999). *El otro significado de un monumento histórico*. Colección Divulgación. México D. F. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Preciado Ramírez, J. y Gutiérrez Montaña A. (2003). *San Sebastián de Analco. Historia, arquitectura, imágenes y devociones*. Guadalajara, México. Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi A. C., Cámara de Comercio de Guadalajara.
- Solís Matías, A.  
(1986). *Analco*. Guadalajara. Gobierno del Estado de Jalisco.  
(1992). San José de Analco en 1907. *Cuadernos de Estudios Jaliscienses*. Zapopan, México. El Colegio de Jalisco.  
(1993). Breve historia de un barrio. En C. Padilla y R. Reguillo. *Quién nos hubiera dicho*. Guadalajara 22 de abril. Guadalajara, México. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
- Rivera Blanco, J. (2010). Paisaje y Patrimonio. En: J. Maderuelo, (2010). (dir). *Paisaje y Patrimonio*. Madrid, España. Abada Editores.